

Liquidación del Crédito de Vidal Antonio Villadiego Navarro Rad-2020-00021

KAREN BENITOREBOLLO <kbenitorebollo@outlook.com>

Mié 23/09/2020 15:31

Para: Juzgado 01 Promiscuo Municipal - Bolivar - San Estanislao <j01prmsestanislao@cendoj.ramajudicial.gov.co>

📎 1 archivos adjuntos (456 KB)

ilovepdf_merged (5).pdf;

Señor(a):

JUEZ PROMISCO MUNICIPAL DE SAN ESTANISLAO - BOLIVAR

E. S. D.

Referencia: PROCESO EJECUTIVO SINGULAR.

Demandante: BANCO AGRARIO DE COLOMBIA.

Demandado: VIDAL ANTONIO VILLADIEGO NAVARRO

Asunto: LIQUIDACIÓN DEL CRÉDITO.

Radicación: 2020-00021

Quien suscribe, KAREN MERCEDES BENITOREBOLLO RICARDO, de condiciones civiles reconocidas en el negocio de la referencia e identificada conforme se acredita al pie de la correspondiente firma, acudo a su despacho, con el respeto en costumbre, a fin de aportar LIQUIDACION DEL CREDITO CON CORTE 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2020.

CAPITAL	14.161.734.00
INTERESES REMUNERATORIOS	866.058.00
INTERESES MORATORIOS	5.245.130.00
OTROS CONCEPTOS	34.489.00
TOTAL CREDITO	20.307.411.00

Se anexan tablas con las liquidaciones en valores reales a la fecha, los cuales no incluyen honorarios.

Con un atento y cordial saludo,



KAREN M.BENITOREBOLLO RICARDO
C.C.No.45.541.044 de Cartagena
T.P.No.143481 C.S de la J

